

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>Nº: 60-00018-24</b>	
R-0361				Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/18/2024	
<b>DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION</b>					
<b>Nro. Proceso:</b> (Form. Req. Bien y Serv.)	00046	<b>Objeto de Contratación:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA OFICINA NACIONAL GESTION 2024		
<b>Fecha de Elaboración:</b>	11-abr-24	<b>Lugar:</b>	LA PAZ - BOLIVIA		
<b>Unidad Solicitante:</b>	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	<b>Modalidad de Contratación:</b>	MENOR		
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>					
<b>Nombre o Razón Social:</b>	MAGNOLETYC	<b>Propietario o Representante Legal:</b>	CASILLA LAURA MAGNO		
<b>Dirección:</b>	MUNICIPIO DE LA PAZ, CALLE OSCAR SORIA GAMARRA, EDIFICIO: BELLOT SAENZ, PISO :PB, OFICINA: LOCAL 1, NRO.2117, ZONA SAN JORGE A MEDIA CUADRA DE LA CANCHA ZAPATA	<b>Correo Electrónico:</b>	magnoletyc@hotmail.com		
<b>Teléfono:</b>	2911848 - 72555738	<b>NIT o CI:</b>	4822699015		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/18/2024 con fecha de recepción del 08 de abril de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/84/2024 recepcionado el 08 de abril de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO ANCHO MARCA: TOP	80	Pieza	15.60	1,248.00
2	MECANISMO AUTOMATICO SELLO VOBO MARCA: SHINY	10	Pieza	58.00	580.00
3	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA: S/M	200	Unidad	0.80	160.00
<b>SON: UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS</b>					<b>1,988.00</b>
<b>CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b>					
<b>Nota:</b> Según Reportes de Precios e Inexistencia con Nro. documento: 446902.0.0 y 447745.0.0 del 05 de abril de 2024 y documentación legal recepcionada el 10 de abril de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
<b>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es):</b> La entrega se realizará en diez (10) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrita la Orden de Compra.					
<b>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es):</b> La entrega se realizará en la Oficina Nacional de la Autoridad de Fiscalización del Juego, calle 16 de obrajes N° 220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2 en la ciudad de La Paz.					
<b>3. Forma de pago:</b> Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
<b>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:</b> Departamento Administrativo.					
<b>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:</b> El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.					
<b>6. Pago de impuestos:</b> El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
<b>7. Multas:</b> En caso de retraso en la entrega de los bienes y la reposición de los mismos, el proveedor será multada con el uno (1%) del monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el cinco por ciento (5%) del monto total de la Orden de Compra, caso contrario la misma quedara sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.					
<b>8. Condiciones Generales y Requerimientos Adicionales:</b> Ante cualquier observación de los bienes recepcionados este deberá ser repuesto o cambiado en un plazo no mayor de tres (3) días calendario, asimismo, el costo de transporte, envío y entrega correrá por cuenta del proveedor.					
<b>9. Prohibición de Subrogación:</b> El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

**Oficina Nacional**  
Calle 16 de Obrajes No. 220  
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2  
Telf. (2) 2125057 - 2125081  
**Regional La Paz - Piso 3**  
Telf. (2) 2125385

**Regional Santa Cruz**  
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1  
Manzana 7 Zona Norte  
Telf. (3) 3323031 - 3333031

**Regional Cochabamba**  
Calle Ayacucho esquina Heroínas  
Edificio ECOBOL  
Telf. (4) 4661000 - 4661001


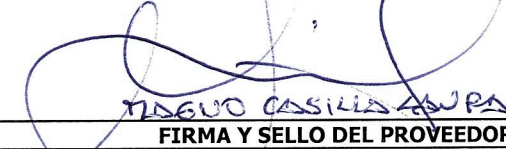


SC-CER564556



**CONFORMIDADES**

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ <b>FIRMA Y SELLO</b> <b>AJ</b>	 DIEGO CASILLAS ADUPA <b>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</b> <b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>
---	---



MAGNOLETYC



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

**Oficina Nacional**  
 Calle 16 de Obrajes No. 220  
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2  
 Telf. (2) 2125057 - 2125081  
**Regional La Paz - Piso 3**  
 Telf. (2) 2125385

**Regional Santa Cruz**  
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1  
 Manzana 7 Zona Norte  
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

**Regional Cochabamba**  
 Calle Ayacucho esquina Heroínas  
 Edificio ECOBOL  
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556